

Núm. Expte.: PS-SE-4820/2006.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Arias Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 22 de diciembre de 2006, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4840/2006.

Nombre y apellidos: Doña Rosa Pérez Dolores.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 1 de diciembre de 2006, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistida de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4679/2006.

Nombre y apellidos: Don José M.ª Bellido Romero.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 13 de diciembre de 2006, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4661/2006.

Nombre y apellidos: Don Juan Carlos Hidalgo Díaz.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 15 de febrero de 2007, para que en el plazo de 3 meses se persone en este Departamento de Inserción Profesional para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole que de no hacerlo así se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4781/2006.

Nombre y apellidos: Doña Elisabet Bermudo Lavado.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 14 de febrero de 2007, para que en el plazo de 3 meses se persone en este Departamento de Inserción Profesional para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole que de no hacerlo así se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-15/2007.

Nombre y apellidos: Don Manuel Toledo Villar.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 15 de febrero de 2007, para que en el plazo de 3 meses se persone en este Departamento de Inserción Profesional para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole que de no hacerlo así se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de vías pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Eduardo Prieto Prieto, doña María del Carmen Prieto Prieto, doña Remedios Reina Prieto, don Rafael Zurera Luque, doña Victoria Pérez Jiménez Saravia, don Francisco García Prieto, don Francisco Quintana Durán y don José Manuel Zurera Delgado.

Expediente: R.O.V.P. 06/06.

Fecha: 16 de enero de 2007.

Notificado: Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 16 de enero de 2007, por la que se acuerda la recuperación de oficio, ROVP 06/06, de la parte intrusada de la vía pecuaria «Vereda de Metedores», desde el Descansadero de la Laguna de Zoñar, hasta el cruce con la Vereda de Jogina, en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Plazo alegaciones: Recurso de alzada en el plazo de un mes.

Córdoba, 6 de marzo de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2006/1141/G.C./PES, HU/2006/1138/G.C./PES, HU/2007/134/G.C./CAZ.

Interesados: Don Manuel Chamorro Pacheco (29743621-K), don Isidoro Beltrán Portillo (48819698-J), don Ignacio Javier Iturbe Escolano (25067826-B).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2006/1141/G.C./PES, HU/2006/1138/G.C./PES, HU/2007/134/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Don Mario Andreo Roig.  
DNI: 46611660-K.  
Expediente: JA/2007/55/GC/PES.  
Infracciones: 1. Leve, arts. 79.1 y 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.  
Fecha: 25 de enero de 2007.  
Sanción: Multa 120 €.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles desde el siguiente al de su notificación.

Jaén, 1 de marzo de 2005.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del acuerdo del 30 de agosto de 2006 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde MO/00004/2004, del monte público «Cerro Gordo y Apujata», Código MA-30063-CCAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
José Jiménez Rubiales	11	58,64	Monda
José Rosado Pérez	12	14	Monda
Leslye Anne Pearson	10	72,74	Monda
Pedro Moyano Peña	12	15	Monda
Rafael Alsina Galiano	12	72,74	Monda
Miguel Bernal Gómez	10	23,24	Monda

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Francisco Bernal Sánchez			Monda
Francisco Gómez Lomeña	10	30	Monda
José Rosado Pérez	12	14	Monda
María Moyano Pino	12	15	Monda
María Rojas Martín	10	34	Monda
José Jiménez Rubiales	11	58,64	Monda
Remedios Urbano Luna	10	103	Monda

La Consejera de Medio Ambiente mediante acuerdo de 30 de agosto de 2006, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde, Expte. MO/00004/2004, del monte público «Cerro Gordo y Apujata», Código de la Junta de Andalucía MA-30063-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Monda y sito en el mismo término municipal de la provincia de Málaga, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 952 345 854 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 27 de febrero de 2007.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

## AYUNTAMIENTOS

*EDICTO de 12 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, relativo a la tramitación de oficio del expediente por la adopción y posterior inclusión de la Bandera en el Registro Andaluz de Entidades Locales. (PP. 612/2007).*

El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2007, acordó iniciar la tramitación de oficio del expediente para la adopción y posterior inclusión de la bandera de esta ciudad, como es preceptivo, en el Registro Andaluz de Entidades Locales, con la siguiente descripción: «Rectangular en proporción 2:3, de color (C) carmesí, llevando en el centro del paño el escudo heráldico del municipio, que representa su historia».

Lo que se hace público de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, sobre Tratamientos, Honores o Distinciones de las Entidades Locales de Andalucía, estableciéndose un período de información pública por un plazo de 20 días para que se puedan presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El expediente se encuentra en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiéndose consultar este en horario de oficina.

Chiclana de la Frontera, 12 de febrero de 2007.- El Alcalde, José María Román Guerrero.